

MEMORANDO



OCI

20171350314223

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 28 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación de la Ejecución de la Inversión Directa, Reservas presupuestales, Pasivos Exigibles y PAC de la Subdirección General Jurídica al 30 de noviembre de 2017.

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de evaluación de la gestión realizada por la Subdirección General Jurídica, en relación con la ejecución del presupuesto de la inversión directa, la liberación o pago de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles y la ejecución del PAC, al corte del 30 de noviembre de 2017.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- La Subdirección General Jurídica, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta ejecución de la Inversión Directa de un **61,15%**. la gestión de las Reservas presupuestales es del **100%** y los pasivos exigibles en el **26%**.
- En cuanto a la ejecución del PAC, la reprogramación a noviembre de 2017, es del **24,17%** y en relación a la programación inicial es del **147,17%**.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314223

Al responder cite este número

I. OBJETIVO

Verificar el avance en la ejecución del presupuesto de inversión directa, la gestión de las reservas presupuestales y de los pasivos exigibles de la dependencia.
Analizar el cumplimiento del Programa Anual de Caja – PAC –.
Presentar las recomendaciones y observaciones que conduzcan a mejorar el proceso.

II. ALCANCE

Ejecución presupuestal inversión directa, gestión de reservas presupuestales y de Pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017.

Ejecución del Programa Anual de Caja - PAC a noviembre de 2017.

III. CRITERIOS

1. La Ejecución presupuestal de la inversión directa y la gestión de las reservas presupuestales y pasivos exigibles, al 30 de noviembre de 2017, a cargo de la respectiva área del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -.
2. Procedimiento PR-GAF-055 Gestión del Programa Anual de Caja – PAC_ V_ 2.0 del 04 de abril de 2012.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Análisis del resultado, en ejecución presupuestal inversión directa, la gestión de reservas presupuestales y pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017.
2. Confirmación de ejecución presupuestal, mediante reporte del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS.
3. Verificación de ejecución presupuestal con la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, según reporte del Sistema de Información Administrativo y Financiero -STONE-.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314223

Al responder cite este número

4. Revisión cumplimiento al Programa Anual de Caja -PAC- al corte del 30 de noviembre de 2017.
5. Revisión de información en el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual –SIAC del IDU.

ANÁLISIS

La ejecución presupuestal de la Subdirección General de Jurídica al corte del 30 de noviembre de 2017, es como se describe a continuación:

- **INVERSION DIRECTA**

CUADRO No.1

PPTO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJEC.	GIROS	SALDO
1.230.736.500	752.597.500	61,15%	475.929.905	478.139.000
Fuente: Ejecución Inversión 30 de noviembre de 2017- STPC				

Al corte del 30 de noviembre de 2017, ha ejecutado el presupuesto de la Inversión Directa en un **61,15%** equivalente a \$752.597.500 de un disponible de \$1.230.736.500, indicando una buena ejecución presupuestal, transcurridos once meses en la presente vigencia.

- **RESERVAS PRESUPUESTALES**

CUADRO No.2

VALOR INICIAL	LIBERAC.	GIROS	GESTION	%	SALDO POR TRAMITAR
151.262.708	0	151.262.708	151.262.708	100,00%	0,00
Fuente: Reservas presupuestales a noviembre de 2017- STPC					

La dependencia, ha ejecutado sus reservas presupuestales, al 30 de noviembre de 2017 en un **100%** equivalente a \$151.262.708 de un mismo valor inicial.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314223

Al responder cite este número

- PASIVOS EXIGIBLES**

CUADRO No.3

SALDO INICIAL	LIBERAC.	GIROS	GESTION	%	SALDO POR TRAMITAR
1.026.990.404	136.400.000	131.466.674,00	267.866.674,00	26%	759.123.730

Fuente: Pasivos Exigibles a noviembre de 2017-STPC

La ejecución de los pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017, es del 26% equivalente a \$267.866.674 del saldo inicial por \$1.026.990.404.

- PROGRAMA ANUAL DE CAJA –PAC**

CUADRO No. 4

PROGRAM. INICIAL	REPROGRAM. ACUMULADA	EJEC. PAC ACUMULADA	% EJECUCION vs. PROG. INICIAL	% EJECUCION vs. REPROG.
46.194.455	281.284.974	67.984.974	147,17%	24,17%

Fuente: Ejecución PAC noviembre 2017- Reporte STTR

Se ejecutó el **24,17%** de la reprogramación del Programa Anual de Caja - PAC -, que corresponde a \$67.984.974 de una reprogramación acumulada de \$281.284.974 y el **147,17%** frente a la programación inicial que corresponde a \$67.984.974 de \$46.194.455.

V. CONCLUSIONES

La Subdirección General Jurídica, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta una ejecución de la Inversión Directa con el **61,15%**. La gestión de las Reservas presupuestales es del **100%** y los pasivos exigibles en el **26%**.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314223

Al responder cite este número

En cuanto a la ejecución del PAC, respecto a la reprogramación acumulada a noviembre de 2017, es del **24,17%**; en relación a la programación inicial es del **147,17%**.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 28-12-2017 04:37 PM

cc Nury Astrid Bloise Carrascal - Subdirección General Jurídica

Elaboró: Luz Andrea Chaux Quimbaya-Oficina De Control Interno